

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2026-1592

GEX 11041/2024

Por Resolución de Alcaldía nº 1154/2026, de fecha 11 de mayo, se ha procedido a la modificación de las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del Servicio de Alumbrado Público, personal funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, personal de oficios pertenecientes al grupo C2, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, aprobadas por Resolución 841/2026, de 7 de abril, de la Concejalía Delegada del Área de Bienestar Social, Educación, Infraestructuras Públicas, Turismo y Recursos Humanos (BOP nº 75, de 20 de abril de 2026), perteneciente a la Oferta Pública de Empleo de 2023, en cumplimiento del requerimiento efectuado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba. En virtud de dicho requerimiento, se ha modificado la base séptima de manera que **donde dice:**

“// ... // Con el fin de asegurar la cobertura definitiva de las plazas y reducir la temporalidad, el Tribunal propondrá una relación complementaria de los aspirantes que habiendo superado todo el proceso selectivo no obtengan plaza, para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera si los candidatos propuestos renuncian, no presentan la documentación o no tomasen posesión en el plazo establecido, o si transcurridos hasta 12 meses, a contar desde desde la toma de posesión de los inicialmente nombrados como funcionarios de carrera en la plaza/s convocada/s, se produjese su renuncia o su declaración en situación administrativa que no conlleve reserva de plaza.// ...//”

se sustituye por la siguiente redacción:

“// ...// Con el fin de asegurar la cobertura definitiva de las plazas y reducir la temporalidad, el Tribunal propondrá una relación complementaria de los aspirantes que habiendo superado todo el proceso selectivo no obtengan plaza, para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera si los candidatos propuestos renuncian, no presentan la documentación o no tomasen posesión en el plazo establecido, o su declaración en situación administrativa que no conlleve reserva de puesto.// ...//”

Lo que se hace publico a los efectos oportunos.

Montoro, 12 de mayo de 2026. – La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9A42 34B5 45BC 19BB F51A Fecha Firma: 13-05-2026 07:57:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



9A4234B545BC19BBF51A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba